

FASE DE DESESCALADA EN ABANCA

Tras una nueva reunión extraordinaria del **Comité de Seguridad y Salud**, la empresa nos ha trasladado las medidas que contempla el plan de desescalada tanto en la red de oficinas como en SS.CC. En esta primera fase, las más significativas son:

- Las oficinas que están cerradas al público se irán abriendo paulatinamente según se establezca su necesidad y con el fin de evitar las largas colas que se están produciendo en algunas zonas; eso sí con las medidas preventivas necesarias y con el sistema de turnos rotatorios siempre que sea posible.
- Toda persona que se reincorpore a su centro de trabajo recibirá instrucciones y normas de prevención que tienen que aplicar. Además tendrá a su disposición equipos de protección individual (mascarillas, guantes) y geles hidroalcohólicos. Os recordamos que la reposición hay que solicitarla a través de correo electrónico a **BUZON COMPRAS LICITACIONES (compras.licitaciones@abanca.com)**
- Con el fin de mantener la distancia interpersonal de 2 metros se van reubicar los puestos de trabajo y a instalar mamparas de seguridad donde se precise.
- Se dotará a las oficinas que gestionan la PAC de una segunda pantalla de protección facial.
- Se van a efectuar test a:
 - Personal crítico para la entidad
 - Personas a los que no se les realizó la prueba pero son potenciales positivos.
 - Personas que dieron positivo pero no se les realizó una segunda prueba.
 - Personas que tuvieron contacto estrecho con positivos y no se les hizo la prueba.
- Se colocarán papeleras con tapa para desechar pañuelos, mascarillas y guantes
- Se incrementará la limpieza en los centros de trabajo.
- Se van a reforzar mensajes informativos a la plantilla a través de cartelería.
- Se prohibirá el uso de las zonas de picnic y de las zonas comunes.

Desde **CC.OO.** pensamos que el suministro indiscriminado de mascarillas a todas las personas que accedan a los centros de trabajo puede tener un efecto llamada de la clientela, por lo que su incremento con el fin de conseguir una mascarilla supondría una sobreexposición a la plantilla al contagio.

Os recordamos nuevamente que el horario laboral no ha cambiado; se tendrá que trabajar por las mañanas en el centro de trabajo y teletrabajar en el domicilio hasta completar la jornada laboral. Las personas que no tengan a su disposición de medios informáticos para poder desarrollar su trabajo deberán ponerse a disposición de su responsable para realizar cualquier tarea que considere oportuna, como por ejemplo llamadas o cualquier otra labor comercial. Eso sí, en ningún caso se puede obligar a las personas a que acudan por las tardes a su centro de trabajo.

Os instamos a que seáis precisos y cumplidores con todas las medidas preventivas que la entidad ha elaborado. La afluencia masiva de la clientela no nos puede llevar a relajarnos a la hora de tomarlas; en ello nos va nuestra salud.

11/05/2020

PARA CC.OO. TU SALUD ES LO PRIMERO